
La figura histórica de san Juan de Ávila, doctor de la Iglesia, y su incidencia en los retos actuales de la espiritualidad sacerdotal

The historical figure of John of Avila, Doctor of the Church, and his importance in the present-day challenges to priestly spirituality

Juan ESQUERDA BIFET

Profesor emérito Pontificia Universidad Urbaniana. Roma.
esquerdabifet@yahoo.it

Abstract: The priestly figure of Saint John of Avila appeared at a crucial moment in the history of the Church and he was a point of reference for the saints and important figures who had to confront the challenges of that time. At the present moment he continues to be a point of reference in facing the challenges of a new era. Specifically, in the field of priestly spirituality, some of the conciliar and postconciliar directives can be given greater depth and made effective owing to the figure and priestly doctrine of the Master, especially in specifying what constitutes the spirituality and holiness of the priest (as a sign of the charity of the Good Shepherd) and in the building up of priestly fraternity among the clergy, which the Second Vatican Council termed «sacramental fraternity». The Master of Avila provides clear and sufficient data to delineate the priestly identity as consecration for mission and in ecclesial communion.

Keywords: John of Avila, challenges, holiness, priestly spirituality and identity, pastoral charity, fraternity, ecclesial communion

Resumen: La figura sacerdotal de san Juan de Ávila emerge en un momento crucial de la historia de la Iglesia y fue punto de referencia por parte de santos y figuras importantes para afrontar los retos de aquel momento. En nuestro momento actual, su figura sigue siendo punto de referencia para afrontar los retos de una nueva época. Concretamente, en el campo de la espiritualidad sacerdotal, algunas directrices conciliares postconciliares pueden profundizarse y hacerlas efectivas gracias a la figura y doctrina sacerdotal del Maestro, especialmente en especificidad de la espiritualidad y santidad sacerdotal (como signo de la caridad del Buen Pastor) y en la construcción de la fraternidad sacerdotal en el Presbiterio, que el concilio Vaticano II califica de «fraternidad sacramental». El Maestro Ávila ofrece datos claros y suficientes para delinear la identidad sacerdotal como consagración para la misión y en comunión eclesial.

Palabras clave: Juan de Ávila, retos, santidad, espiritualidad e identidad sacerdotal, caridad pastoral, fraternidad, comunión eclesial

PRESENTACIÓN

El momento histórico en que vivió el Maestro Ávila tiene características parecidas a las de nuestro momento actual. El uso de la imprenta y una cierta intercomunicación geográfica global de aquella época, era ya un presagio de la intercomunicación y de la globalización de nuestros días. El resurgir del espíritu crítico-humanista y de las vivencias espirituales, que originaba una fuerte tensión entre naturaleza y gracia, presagiaba y preparaba la tensión posterior y actual entre razón y fe, con una cierta tendencia (entonces y ahora) hacia la secularización, pero también hacia el espiritualismo y el relativismo.

Los años en que vivió el Maestro Ávila eran también «conciliares» y «postconciliares», en torno al concilio de Trento (1545-1563). Los numerosos santos y escritores de la época reclamaban una fuerte renovación eclesial. El concilio tridentino trazó unas pistas que no siempre se siguieron o que no se aplicaron adecuadamente. En especial era urgente la renovación de la vida y del ministerio sacerdotal, que suponía una previa renovación ya desde la selección de los candidatos y una formación inicial más auténtica en los Seminarios.

Una figura sacerdotal del pasado tiene siempre una actualidad que conviene «releer» y redescubrir. Las realidades eclesiales de nuestra época necesitan aprovechar mejor la historia de gracia y la herencia apostólica que nos viene del pasado. Se trata de la armonía de la «comunidad» eclesial que es también armonía histórica. Sin esta armonía no sería posible la renovación.

La «espiritualidad sacerdotal» de nuestros tiempos postconciliares y del inicio de un tercer milenio del cristianismo, necesita ser redimensionada desde una perspectiva histórica. La figura histórica de san Juan de Ávila debe encuadrarse en esta dimensión referencial histórica. Adentrándonos en la figura de nuestro Maestro y Doctor, nos encontramos con datos abundantes sobre lo que hoy llamamos «*identidad*» sacerdotal, que enraíza en la *consagración* para la *misión* y en *comunidad* eclesial.

Los *retos actuales sobre la vida, el ministerio y la espiritualidad sacerdotal*, son comunes con otros sectores de la vida eclesial. Desde hace unos pocos años, esos retos se han venido llamando «areópagos» modernos, recordando el acontecimiento paulino de la predicación de Cristo resucitado en el areópago de Atenas (cfr. Hech 17, 22ss; cfr. *Redemptoris Missio*, 37). La figura de nuestro Maestro puede aportar mucha luz a esta realidad desafiante de hoy.

Releyendo especialmente *Presbyterorum Ordinis* y *Pastores dabo vobis*, podemos apreciar una falta de aplicación, casi como «asignaturas pendientes», en temas tan concretos como la santidad sacerdotal en relación con la caridad pastoral, la vida sacerdotal en el Presbiterio, la «unidad de vida» en relación con la comunidad eclesial y con la fraternidad sacerdotal en la Iglesia particular, la espiritualidad específica del sacerdote diocesano, etc.

Se ha escrito mucho sobre la renovación de la vida sacerdotal según san Juan de Ávila. Hay investigaciones científicas y Tesis de gran calibre. El modesto intento del presente trabajo tiene en cuenta estos estudios como ayuda a la recta aplicación de las directrices del concilio y del postconcilio¹.

La figura histórica de san Juan de Ávila, sin sacarla de su contexto, puede iluminar los desafíos de nuestra época. Nos ceñimos al campo del ministerio, de la vida y de la espiritualidad sacerdotal. Nos puede servir de pauta metodológica el modo como el papa Benedicto XVI ha ido insinuando los temas, también mientras presentaba figuras históricas, haciendo resaltar lo positivo y todo aquello que tiene valor permanente².

I. JUAN DE ÁVILA, UNA FIGURA SACERDOTAL EN UN MOMENTO CRUCIAL DE LA HISTORIA, COMO PUNTO DE REFERENCIA

La situación sacerdotal del siglo XVI no era muy alentadora. Aunque existían desde siglos anteriores algunos Colegios «clericales» junto a las Universidades, no había Seminarios propiamente dichos. El Cardenal Pole había establecido uno en Londres y San Ignacio había iniciado en Roma el Colegio Romano y el Germánico³.

El concilio tridentino afronta esta realidad emanando el famoso decreto sobre la erección de Seminarios Diocesanos. Resalta la importancia de formar a los futuros sacerdotes bajo la dirección del obispo: «Establece el santo Concilio que todas las catedrales, metropolitanas e Iglesias mayores, tengan obligación de mantener y educar religiosamente, e instruir en la disciplina eclesiástica... Cuide el obispo que asistan todos los días al sacrificio de la Misa, que confiesen a los menos una vez al mes, que reciban, a juicio del confesor, el Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, y que sirvan en la catedral y en otras Iglesias del pueblo los días festivos. El obispo... arreglará, según

¹ Ver estudios sobre el sacerdocio en san Juan de Ávila en notas posteriores. Los estudios realizados sobre el Maestro son muy abundantes. Los principales se han recogido en la «Positio» para el Doctorado: *Concessionis tituli Doctoris Ecclesiae Univesalis...* (Roma, 2010), pp. 613-692 (Fuentes y bibliografía). Ver estudios sobre cada tema, especialmente sobre el «sacerdocio», «espiritualidad sacerdotal»: *Diccionario de San Juan de Ávila*, Monte Carmelo, Burgos, 1999.

² Sería interesante enfocar la figura del Maestro Ávila, como se ha hecho con la figura del Santo Cura de Ars durante el año sacerdotal (2009-2010). Cabe recordar que el Santo Cura tenía las Obras de san Juan de Ávila en su biblioteca (conservada hasta hoy).

³ El decreto conciliar de sobre los Seminarios, en el que influyó san Juan de Ávila, parece inspirarse también en algunas experiencias anteriores a Trento, como la del Colegio Capránica de Roma (1456), el Colegio sacerdotal de Dillingen (1549), el Colegio Romano (1551) y Germánico de Roma (1553) (estos dos últimos fundados por San Ignacio), la decisión del concilio nacional de Londres (1555-1556) (presentada en por el Cardenal Pole), los Colegios sacerdotales de san Juan de Ávila en España.

el Espíritu Santo le iluminare, todo lo dicho, y todo cuanto sea oportuno y necesario, velando en sus frecuentes visitas de que siempre se guarde»⁴.

Hay que reconocer que el contexto espiritual del siglo XVI no era siempre negativo, puesto que fueron muchos los escritos que explicaban la vida espiritual cristiana e invitaban a ponerla en práctica. Era época de grandes santos y de grandes autores espirituales. Esta riqueza espiritual de la Iglesia no quedó plenamente reflejada en los textos del concilio tridentino, pero sí influyó en los padres conciliares y en los años posteriores al concilio.

La mentalidad de la época podía favorecer de hecho un resurgir intelectual, espiritual y apostólico, como puede constatarse por figuras y escritos; pero también podía dar pie a una «protesta» o una crítica exacerbada, a unas experiencias pseudomísticas y, consecuentemente, a alguna intervención (no siempre acertada) del tribunal de la Inquisición⁵.

Para nuestro estudio nos interesa constatar cómo queda reflejada esta realidad histórica (especialmente sacerdotal) a partir de los escritos y de la vida de san Juan de Ávila. El arco histórico y biográfico de san Juan de Ávila, en que nos movemos, oscila desde 1513-1517 (cuando realiza sus estudios jurídicos en la Universidad de Salamanca) y 1520-1528 (cuando estudia Artes y Teología en la Universidad de Alcalá), hasta 1569 (fecha de su muerte)⁶.

Los estudios realizados en Salamanca (1513-1517) dejaron en el Maestro una valoración positiva respecto al campo jurídico. Durante estos años tuvo una iluminación del Señor que originó un cambio de vida, retirándose a casa de sus padres en Almodóvar⁷.

Sobre la importancia de sus estudios en Alcalá (1520-1526), hay que recordar el fruto positivo de esta Universidad en figuras como santo Tomás de Villanueva, san Juan de Ribera, el venerable Fernando de Contreras, el maestro Domingo de Soto,

⁴ Ses.23, can. 18 de reforma: *Concilium Tridentinum*, IX, 628-630: «De Seminariis clericorum», 15 de julio de 1563.

⁵ Ver datos bibliográficos concretos sobre la época, en notas posteriores. Describo en ambiente histórico en: *Introducción a la doctrina de San Juan de Ávila*, BAC, Madrid, 2000, cap. I. Ver «ambiente histórico» en *Diccionario de San Juan de Ávila*, op. cit.

⁶ Datos básicos de cronología en las *Obras completas*, en la *Positio para el Doctorado* y en el *Diccionario de San Juan de Ávila*, obras ya citadas.

⁷ FRAY LUIS DE GRANADA, *Vida*, cap.I, introducción. B. JIMÉNEZ DUQUE, *El Maestro Juan de Ávila*, BAC, Madrid, 1988, cap. II. En todos sus escritos se nota un gran aprecio por las normas jurídicas, especialmente las emanadas de los concilios universales y particulares. En su epistolario recuerda «mis cuatro años que estudié de leyes» (Carta 197, 39; Montilla, 3 de julio de 1561). Las *Advertencias al Concilio de Toledo* (1565-1566) ofrecen normas jurídicas prácticas y técnicas para la recta aplicación de las decisiones conciliares de Trento. Es interesante notar su intuición sobre el Derecho Internacional, cuando propone en el *Memorial al concilio de Trento* un tribunal superior de arbitraje para evitar las guerras (Trento I, n. 63). Cfr. L. CASTÁN, *Un proyecto español de Tribunal Internacional de Arbitraje obligatorio en el siglo XVI, formulado por el Mtro Ávila*, Biblioteca Antonio Agustín, Tarragona, 1957.

etc. Las líneas teológicas tendían al tomismo, escotismo y nominalismo. Se estudiaban con mucha atención los textos bíblicos aprovechando la reciente edición de la Políglota Complutense (1502-1517), con la ayuda del hebreo, griego y latín. Hay que recordar que Alcalá, de algún modo favoreció algunas corrientes espirituales de la época, como la oración metódica, el recogimiento afectivo y el iluminismo de los alumbrados, etc.

Los cinco años que dedicó Juan de Ávila a los estudios de filosofía y teología dejaron huella imborrable en su actuación pastoral posterior, sobre todo por su modo de usar los textos bíblicos en relación con la doctrina patristica, los documentos conciliares y la doctrina de los santos y de los buenos teólogos. Estos estudios los completará posteriormente en Sevilla y Granada.

Fray Luis de Granada, dominico, deja constancia del aprecio que Domingo de Soto mostró hacia el estudiante Juan de Ávila: «delicadeza de su ingenio, acompañada con mucha virtud» (*Vida*, cap. I, introductorio). Durante este mismo período de estudios complutenses, mantuvo una buena amistad con el futuro arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero, quien sería el portador de sus «Memoriales» para el concilio tridentino. En el colegio de San Ildefonso, Juan de Ávila convivió con el clérigo sevillano Fernando de Contreras, quien sería su consejero y amigo durante los primeros años de sacerdocio⁸.

Una vez terminados los estudios, Juan de Ávila, ordenado sacerdote en 1556, vendió sus cuantiosos bienes (la herencia recibida de sus padres) para distribuirlos entre los pobres, y se alistó para ir de misionero a las Indias, con Fr. Julián Garcés, dominico, recién nombrado obispo de Yucatán (quien inmediatamente se establecería en Tlaxcala, Puebla). Los estudios de Alcalá le habían ayudado a adoptar estas actitudes evangélicas⁹.

Su proyecto misionero quedó cambiado quizá por decisión del arzobispo de Sevilla (que no quería desprenderse de este clérigo ejemplar) o debido a su condición de descendiente de judíos conversos (tenía «raza»), a quienes no se permitía pasar

⁸ M. ANDRÉS, *Historia de la mística de la edad de oro en España y América*, BAC, Madrid, 1994) XI, 4 (San Juan de Ávila y su escuela); Ídem, *La teología española en el siglo XVI*, BAC, Madrid, 1976-1977; V. BELTRÁN DE HEREDIA, *La teología en la universidad de Alcalá*, en *Revista Española de Teología*, 5 (1945), pp. 407-410; 501-506; B. JIMÉNEZ DUQUE, *El Maestro Juan de Ávila*, BAC, Madrid, 1988, III, II, 3.

⁹ Por sus escritos posteriores podemos deducir su punto de vista sobre la evangelización del Nuevo Mundo (las Indias). Constata que se daban ejemplos de santidad, como en la Iglesia primitiva, «en nuestros tiempos... entre nosotros; y en las Indias Orientales y Occidentales, con más abundancia» (*Audi Filia*, cap.32). Pudo haber influido en él la partida de los primeros misioneros. En el segundo Memorial para el concilio de Trento, constata la necesidad de reforma también en el Nuevo Mundo (cfr. Trento II, n.14). Pero también constata los aspectos positivos. No deja de señalar los defectos que resaltan cuando algunos conquistadores regresaban de las Indias «con muchos dineros» (Sermón 12). Algunos de sus discípulos que se hicieron jesuitas, fueron misioneros en las Indias. Cfr. (S.C. pro Causis Sanctorum), *Positio super canonizatione aequipolenti* (Romae, 1970), n.4, 434-436 (concilio de México).

al Nuevo Mundo. El hecho es que Julián Garcés partió para las Indias en 1527 sin aquel neosacerdote¹⁰.

La convivencia fraterna con Fernando de Contreras en Sevilla (desde 1526, quizá hasta 1531) fue determinante para el estilo de vida evangélico de nuestro Maestro. Vivían según el modelo evangélico de los Apóstoles, con una vida de profunda oración, de pobreza radical y de entrega al servicio de los pobres y enfermos, ejerciendo el ministerio de la catequesis.

Era relativamente frecuente acusar a alguien a la Inquisición, a veces por motivos interesados. El hecho de que Juan de Ávila fuera denunciado a la Inquisición deja entender la vida desarreglada de algunos clérigos y de algunas personalidades públicas que le habían acusado falsamente; el Maestro Ávila, con sus enseñanzas y testimonio evangélico, resultaba incómodo para la conducta desarreglada de algunas personas importantes¹¹.

Esta experiencia de sufrimiento aquilató su entrega sacerdotal con espíritu evangélico. Durante el proceso elaboró las líneas principales del «Audi Filia», así como la introducción y traducción de la «Imitación de Cristo». Allí «aprendió en pocos días más que en todos los años de su estudio» (según Fr. Luis de Granada). Como diría después a sus discípulos, «la Escritura sagrada le digo que la da nuestro Señor a trueque de persecución» (Carta 2). «¿Quién es aquel que te ama, y no te ama crucificado? En la cruz me buscaste y me hallaste... pues en la cruz te quiero buscar y en ella te hallo, y hallándote me curas y me libras de mí, que soy el que contradice tu amor» (Carta 58)¹².

Su relación con amigos y discípulos, especialmente sacerdotes y religiosos aporta datos muy positivos sobre las comunidades religiosas. Durante toda su vida estuvo muy bien relacionado especialmente con jesuitas, carmelitas, dominicos, franciscanos, además de los hermanos de San Juan de Dios. Durante su estancia en Sevilla aprendió a profundizar más la doctrina tomista, gracias a su buena relación con los Padres Dominicos del colegio de Santo Tomás. Es frecuente encontrar afirmaciones

¹⁰ El biógrafo Fr. Luis de Granada, afirma que el arzobispo de Sevilla, aconsejado por Fernando de Contreras, le mandó predicar un sermón el día de Santa Magdalena, en la iglesia del Salvador (cfr. *Vida*, parte 3ª, cap.4).

¹¹ El Maestro Ávila fue procesado por la Inquisición de Sevilla entre los años 1531 y 1533. El proceso informativo, consecuente de una denuncia, fue en 1531; fue encarcelado en 1532 y absuelto el 5 de julio de 1533. Eran los primeros años de su ministerio sacerdotal. El Maestro Ávila era conocido como «converso» (cristiano nuevo, descendiente de judíos). Pero las acusaciones que se le imputaron eran muy graves y provenían de un pequeño grupo de clérigos y seglares de Écija y de Alcalá de Guadaíra. Consta que el Maestro no quiso tachar a cinco testigos, para no difamar a personas conocidas. Pero cincuenta y cinco testigos depusieron en favor suyo. Cfr. FRAY LUIS DE GRANADA, *Vida*, parte 2ª, cap. 6.

¹² C.M. ABAD, *El proceso de la Inquisición contra el Bto. Juan de Ávila. Estudio crítico a la luz de documentos desconocidos*, en *Miscelánea Comillas*, 6 (1946), pp. 95-167; F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *Santo Maestro Juan de Ávila*, BAC, Madrid, 1970) (corresponde al volumen 1º de las obras completas), cap. III.

tomistas en los sermones avilistas, así como referencias explícitas a Santo Domingo al hablar de Cristo crucificado (Plática 4ª; *Audi Filia*, cap. 23). Los Padres dominicos de Córdoba le tenían en gran aprecio; el P. Alonso Carrillo, afirma de él que «era único en el mundo en la ciencia y en las virtudes» (L. MUÑOZ, *Vida*, lib. 1º, cap. 9).

Cuando el Maestro invita a la renovación eclesial, se remite al ejemplo de los santos, por tratarse de imitadores de Cristo crucificado. No sería posible esta renovación sin auténtico amor a la Iglesia. «Los que predicán reformación de Iglesia, por predicación e imitación de Cristo crucificado lo han de hacer y pretender» (Plática 4ª).

Los numerosos santos relacionados personalmente con el Maestro, reflejan intentos serios de verdadera renovación sacerdotal y religiosa, mientras, al mismo tiempo, constatan una realidad de intercomunicación (más espontánea que la actual) entre sacerdotes «seculares» y «religiosos» o «regulares».¹³

Sin olvidar, pues, ese contexto que tiene una gran valor positivo, pasamos ahora a espigar los datos sobre las situaciones sacerdotales de la época, que se desprenden de los escritos avilistas, especialmente de sus pláticas a sacerdotes, de su predicación al pueblo, de las cartas a sacerdotes y candidatos al sacerdocio, de los Memoriales para el concilio de y de las Advertencia para el concilio de Toledo¹⁴.

La renovación eclesial y sacerdotal que desea el Maestro Ávila refleja una gran capacidad de observación y de realismo, dentro del contexto de un amor profundo a la Iglesia y de respeto a sus instituciones. Señala defectos y propone soluciones en armonía con la historia eclesial (autores, santos, magisterio, concilios). Alude al ejemplo de los santos reformadores del pasado. Algunos de sus escritos tienden explícitamente a esa renovación, por parte de quien se siente colaborador leal de las decisiones conciliares y a quien podemos calificar de «memoria» profética de otras reformas anteriores. Sus principios de reforma están inspirados en los criterios evangélicos: «Juan de Ávila ha sido, en cuestión de reforma, como en otros campos espirituales, un precursor... Pero no ha sido un crítico contestador» (Pablo VI, Homilía durante la canonización, 31 mayo de 1970).

Señala con audacia y respeto las llagas que hay que curar: «¡Oh Iglesia cristiana, cuán caro te cuesta la falta de aquellos tales enseñadores, pues por esta causa

¹³ Del epistolario y de las biografías se desprende la buena relación del Maestro con algunos santos contemporáneos, a veces con cierta influencia en ellos: Ignacio de Loyola, Francisco de Borja, Juan Bautista de la Concepción, Juan de Dios, Juan de la Cruz, Juan de Ribera, Teresa de Ávila, Tomás de Villanueva... Cfr. (S.C. pro Causis Sanctorum), *Positio super canonizatione aequipolenti* (Romae, 1970), n. 4, pp. 379-436 (la influencia). Completar con la «Positio» para el Doctorado: *Concessionis tituli Doctoris Ecclesiae Univesalis...* (Roma, 2010), *Informatio*, cap. 9: *Influencia histórica y permanente de San Juan de Ávila*, en J. ESQUERDA BIFET, *Introducción a la doctrina de San Juan de Ávila*, BAC, Madrid, 2000), cap. II (Radio de acción, escritos e influencia histórica).

¹⁴ *Obras completas del Santo Maestro Juan de Ávila*, BAC, Madrid, 1970-1971, 6 volúmenes. *Obras completas...*, BAC, Madrid, 2000-2001 (Nueva edición).

está tu faz tan desfigurada y tan diferente de cuando estabas hermosa en el principio de tu nacimiento!» (Sermón 55). En este contexto de reforma, la figura del obispo reformado pastoralmente es esencial: «Cómo se ejercita el catecismo de los rudos; qué cuidado tiene de las viudas, pobres y personas miserables, de las cuales es padre» (Trento II, n. 42). «Por el descuido de las cabezas está la viña tan estragada» (Sermón 8; cfr. Tratado sobre el sacerdocio, n. 35)¹⁵.

Son diversas las situaciones sacerdotales que se mencionan en sus escritos. Se señala especialmente la falta de selección vocacional y de formación inicial y permanente. Faltaban medios de formación permanente a nivel intelectual, pastoral y espiritual. Su propuesta de renovación se basaba en la imitación de Cristo Sacerdote y Buen Pastor, especialmente en el ministerio de la predicación, la celebración eucarística y litúrgica en general, el servicio a la comunidad eclesial y en los campos de caridad y de educación.

Para conseguir esta reforma, se necesitaba una buena diagnosis de la realidad sacerdotal en aquel momento histórico. Donde aparecen con más evidencia las lacras de la vida clerical es cuando el Maestro trata de los Seminarios, especialmente en los Memoriales al concilio de y en las Advertencias para el concilio de Toledo¹⁶.

Da por supuesta una realidad bastante deficiente en la selección de las vocaciones y en la formación sacerdotal, como se constata en la vida clerical de entonces. La reforma de la Iglesia en general dependerá de si se reforma el clero en primer lugar: «Primero conviene que reformen a los más conjuntos, que es el clero todo, y luego a los demás» (Toledo I, n. 33). Se trata de formar a quienes están llamados a ser «médicos de las almas» (Trento I, n. 9)¹⁷.

A los defectos de los clérigos los engloba con la expresión «males de la clerecía», debido a la falta de selección vocacional y de formación inicial: «Una gente

¹⁵ Una carta al obispo de Córdoba, Don Cristóbal de Rojas (quien había de presidir el concilio de Toledo), está toda ella dedicada a la renovación eclesial: «No plega a Cristo que haya en vuestra señoría cosa, por amada que sea, que le impida hacer pensar y hablar lo que sintiere ser agradable al Señor y provechosa a su Iglesia» (Carta 182). Cfr. J. DEL RÍO MARTÍN, *Santidad y pecado en la Iglesia. Hacia una Eclesiología de San Juan de Ávila* (Córdoba, 1986); J. ESQUERDA BIFET, *El Maestro Avila y la renovación sacerdotal*, en AA.VV., *El Maestro Avila* (Actas del Congreso Internacional, Madrid, 27-30 noviembre 2000), EDICE, Madrid, 2002), pp. 691-709; J.I. TELLECHEA IDIGORAS, *San Juan de Ávila y la reforma de la Iglesia*, en *El Maestro Avila* (Actas del Congreso Internacional), *op. cit.*, pp. 47-75.

¹⁶ Citamos los Memoriales para el concilio de Trento: Trento I, Trento II; las Advertencias para el concilio de Toledo: Toledo I, Toledo II.

¹⁷ «Y éste es el punto principal del negocio y que toca en lo interior de él; sin lo cual todo trabajo que se tome cerca de la reformatión será de muy poco provecho» (Trento I, n.5). «Ya consta que lo que este santo concilio pretende es el bien y la reformatión de la Iglesia. Y para este fin, también consta que el remedio es la reformatión de los ministros de ella... Pues sea ésta la conclusión: que se dé orden y manera para educarlos que sean tales; y que es menester tomar el negocio de más atrás, y tener por cosa muy cierta que, si quiere la Iglesia tener buenos ministros, que conviene hacerlos; y, si quiere tener gozo de buenos médicos de las almas, ha de tener a su cargo de criar tales y tomar el trabajo de ello; y, si no, no alcanzará lo que desea» (Trento I, n. 9).

que desde muchachos se crió sin obediencia, sin clausura, sin devoción y con ruines compañías» (Tratado sobre el sacerdocio, n. 33). Son males que «hacen dentera a la madre Iglesia» (*ibidem*).

El Maestro es realista, aunque algo duro en sus expresiones, como urgiendo a una reforma inmediata. Algunos entraban en la clerecía por conveniencias personales: «que solamente la toman para tener seguridad si algún delito hicieren» (Trento I, n. 31; se refiere a la inmunidad judicial civil por parte de los clérigos). Por esto, propone una selección adecuada: «Que los prelados tengan noticia de las personas virtuosas que en su obispado hay, así chicos como grandes, en los cuales se conozca que mora la gracia del Señor y que es gente de vida inclinada a cosas de la Iglesia, que sabe pelear las guerras por la castidad y alcanzar en ellas victoria, y que sepan por experiencia qué es oración o tenga disposición para la aprender y tener siendo enseñados» (Trento II, n. 91)¹⁸.

Por esto, lo principal y más urgente que debería tratarse para la aplicación del concilio de Trento, era precisamente la organización de los Seminarios: «Lo principal que deseo se trate es el buen orden del Seminario, eligiendo a gente de virtud y poniéndoles rectores espirituales o que tengan algo de ello; porque juntándose buen fundamento y doctrina, no faltarán nada» (Carta 244, a Don Pedro Guerrero, 26 de julio de 1565).

Constata la falta de «ciencia» en los «ministros» (cfr. Tratado sobre el sacerdocio, n. 42), «cuya ignorancia es mucho de llorar» (Toledo I, n. 44). No se contenta con lamentaciones, sino que propone soluciones concretas, en particular una formación intelectual adecuada, basada en la Escritura, Padres, doctrina eclesial: «Que tengan los dichos libros y estudien en ellos, pues, sin esto, todo es perdido» (Toledo II, n. 71)¹⁹.

De sus afirmaciones se desprende que muchos candidatos recibían la ordenación sacerdotal sin tener la suficiente preparación. Por esto, pedía al concilio de Toledo: «Que jamás ordenen de sacerdote a quien no estuviere suficientemente instruido para ser buen cura» (Toledo I, n. 46; cfr. Sermón 10).

El interés principal lo pone en la selección y formación «espiritual»: «Todos éstos han de procurarse sea gente de la cual se entiende que vive Dios en ellos, amigos de virtud, aficionados a las cosas de la Iglesia, probados en la castidad» (Toledo I, n. 39).

Hay que recordar la gran labor del Maestro Ávila en la creación de Colegios y Convictos para clérigos. El objetivo ha quedado testificado por su biógrafo L. Muñoz:

¹⁸ «Los que hubieren de ser elegidos para estos colegios sean de los mejores que hubiere en todo el pueblo, haciendo inquisición de ello muy de raíz el obispo y los que el concilio le señalare por acompañados. Y de esta manera vendrán llamados y no injeridos, y entrarán por la puerta de obediencia y llamamiento de Dios» (Trento I, n. 17; cfr. Toledo I, n. 39).

¹⁹ Ver los libros recomendados en: la Plática 3ª y en las cartas nn. 1, 4, 146, 225.

«Fue su intento no sólo que se criasen hombres de letras, sino también de virtud; pues las escuelas eran sólo para formar eclesiásticos, curas de almas y clérigos ejemplares».²⁰

Al señalar los defectos de la época, no deja de apuntar a soluciones concretas y factibles. La solución principal es que los Prelados asuman personalmente la propia responsabilidad en este campo: «Y pues prelados con clérigos son como padres con hijos y no señores con esclavos, prevéase el Papa los demás en criar a los clérigos como a hijos, con aquel cuidado que pide una dignidad tan alta como han de recibir; y entonces tendrán mucha gloria en tener hijos sabios y mucho gozo y descanso en tener hijos buenos, y gozarse ha toda la Iglesia con buenos ministros» (Trento I, n. 5). En realidad, la responsabilidad de instituir y organizar Seminarios es principalmente tarea propia de los obispos, puesto que «son obligados a dar a sus ovejas pastores que las sepan apacentar» (Trento II, n.71)²¹.

Era, pues, urgente la creación de Seminarios, para poder «tomar el agua de lejos» o «desde el principio» (Trento II, n. 43). Por esto, insta a la creación de Seminarios en cada una de las diócesis, siguiendo las directrices de Trento: «Esto que dice el concilio parece que se debe practicar de la manera siguiente: que en cada obispado se haga un colegio, o más según la cualidad de los pueblos principales que en él hubiere, en los cuales sean educados, primero que ordenados, los que hubieren de ser sacerdotes» (Trento I, n. 12)²².

La *formación intelectual*, con vistas a los ministerios pastorales, podría impartirse según diversas modalidades: «Dos necesidades de personas de éstas tiene la Iglesia; una de curas y confesores, y otra de predicadores; y entrambas se han de remediar de estos colegios» (Trento I, n. 13).

La *formación* tiene que ser *básicamente espiritual y pastoral*, pero se presupone la formación intelectual. «Lo que principalmente se pretende es hacer buenos sacerdotes que puedan ser curas suficientes para confesar y doctrinar el pueblo» (Toledo I, n. 40). «En la educación de los que han de estar en el seminario es lo principal de este

²⁰ L. MUÑOZ, *Vida*, lib. 1º, cap. 20. Se ha constatado que instituyó tres Colegios Mayores universitarios (Baeza, Jerez, Córdoba) y tres convictos para clérigos (Granada, Córdoba y Évora). El Colegio universitario de Baeza es de 1538. Ver: J. ESQUERDA BIFET, *Criterios de selección y formación clerical en el Bto. Maestro Juan de Ávila*, en *Seminarios*, 7 (1961), pp. 25-45.

²¹ «El prelado es obligado a, si tales oficiales no hay, hacerlos él, dándoles aparejo para estudio, y ayudar para ello a los que no tienen; y con doctrina y buenos ejemplos hacerlos tales que sean modelos, a cuya forma se edifiquen las ánimas; porque para esto el prelado es prelado» (Sermón 81; cfr. Trento I, n.36; Toledo II, n. 41).

²² En las *Advertencias para el concilio de Toledo*, el Maestro alude al concilio IV de Toledo, can. 24; *Mansi*, 10, 626. La misma alusión se encuentra en el Memorial primero para el concilio de Trento, n. 12. Como en todas las épocas de la Iglesia, las necesidades económicas podían aparecer como urgencia prioritaria, olvidando lo más importante. El Maestro propone una solución a base de una buena escala de valores: «Y no hay en esto mucho tiempo que gastar, porque de préstamos y fábricas ricas y de enajenar algunos beneficios podría proveerse esto con muy gran facilidad» (Trento I, n. 19).

negocio... de manera que salgan maestros verdaderos de las almas, redimidas por la sangre del Señor» (*ibidem*, n. 43; cfr. n. 17)²³.

Precisamente los datos avilistas que tenemos sobre la celebración del concilio de Toledo, reflejan una preocupación del Maestro como síntoma de la una realidad histórica: la reforma no se afrontaba con seriedad. Por esto, en una carta al obispo de Córdoba, Don Cristóbal de Rojas, presidente del mismo concilio, lamentándose de las prisas de los padres conciliares, dice: «Ahora he oído decir que ese santo concilio se acaba presto, y he temido no sea causa de ello el poco gusto que se toma de entender en los negocios de Dios y el mucho de ir a descansar a sus casas» (Carta 215).

En realidad, el concilio de Toledo adoptó soluciones concretas, pero algunas no fueron bien recibidas en las diversas diócesis que dependían de la arquidiócesis. No obstante, las decisiones de Toledo influyeron en otros concilios provinciales de España y del Nuevo Mundo (Lima y México). Las cartas del Maestro a D. Pedro Guerrero (nn. 243-244) indican que las «Advertencias» para concilio de Toledo servirían para el concilio provincial de Granada.²⁴

Estas preocupaciones formativas dejan entrever las lacras o carencias de la época. De esta realidad negativa habían brotado reacciones al margen del evangelio y de la comunión eclesial. Una buena formación de los pastores habría podido evitar, en gran parte, la llamada «reforma protestante», así como las exageraciones «iluministas» en el campo de la espiritualidad dentro del catolicismo.

Más allá de las soluciones que propone el Maestro Ávila, queda clara su misma figura y su docencia, como un testigo del Evangelio y un verdadero Maestro de doctrina sacerdotal. Vivió evangélicamente, al estilo de los Apóstoles y fomentó la formación de los diversos componentes de la comunidad eclesial, especialmente los sacerdotes. Vivía en fraternidad sacerdotal, organizó grupos apostólicos especialmente para las misiones populares y la predicación sistemática al pueblo. Alentaba a la comunión con el propio Obispo y en el propio Presbiterio o comunidad religiosa según los casos²⁵.

Sus enseñanzas sacerdotales han quedado resumidas en su breve *Tratado sobre el sacerdocio* y en las pláticas dirigidas a sacerdotes, además de los contenidos perso-

²³ En los números sucesivos de las Advertencias va detallando: economía, edad para admisión, selección según conducta moral, pastoral vocacional por la diócesis, estudios, cualidades de los profesores y formadores, etc. (*ibid.*, nn. 17-43).

²⁴ (S.C. pro Causis Sanctorum), *Positio super canonizatione aequipolenti* (Romae, 1970), pp. 424-436.

²⁵ Sobre su figura sacerdotal, ver: *Introducción a la doctrina de San Juan de Ávila*, op. cit., cap. I (Las coordenadas de una figura histórica sacerdotal). Biografía actualizada y documentada, en *Obras Completas*, op. cit., vol. I (Estudio biográfico). Algunos estudios históricos de años pasados siguen siendo punto de referencia para nuevas investigaciones; hago un resumen de estas aportaciones en: *Escuela sacerdotal española del s. XIV: Juan de Ávila* (Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1969), pp. 12-19 (la figura sacerdotal). Datos actualizados en: *Juan de Ávila, una figura que trasciende su época*, en *Seminarios*, 57 (2011), pp. 13-31.

nalizados de cartas dirigidas a sus discípulos. A la luz de su figura y de su enseñanza se pueden releer lo retos de la actualidad y las directrices eclesiales conciliares y postconciliares, como vamos a ver a continuación.

II. JUAN DE ÁVILA, DOCTOR DE LA IGLESIA UNIVERSAL, INVITA A AFRONTAR LOS RETOS DE LA ACTUALIDAD SACERDOTAL SIGUIENDO LAS DIRECTRICES CONCILIARES Y POSTCONCILIARES

Mi reflexión intenta detectar algunos retrasos en la aplicación de la doctrina conciliar y postconciliar actual sobre el ministerio y la vida sacerdotal. Tal vez se trate sólo de cierta lentitud histórica normal, puesto que las reformas requieren tiempo. Toda reforma auténtica necesita santos y pastores abnegados. La referencia al Maestro Ávila puede ayudar a acelerar esta renovación, a hacerla más auténtica y a llenar los eventuales vacíos.

Los documentos conciliares y postconciliares se han ido poniendo en práctica de manera adecuada, pero los nuevos retos de la evangelización y, consiguientemente, del ministerio y de la vida sacerdotal, han puesto en evidencia ciertos vacíos o quizá sólo cierta lentitud en el proceso de renovación. Los Sínodos respectivos (sobre sacerdotes y sobre Obispos), con sus Exhortaciones postsinodales y los Directorios, indican esta realidad²⁶.

Enumero primeramente los temas concretos sobre el ministerio y vida sacerdotal que, a mi entender, necesitan cierta aceleración: *la santidad específica* del sacerdote ministro (también en su faceta diocesana) en relación con la «caridad pastoral»; la *unidad de vida* en relación con la comunión eclesial; la *fraternidad sacerdotal* (sacramental) en el *Presbiterio* y con el propio Obispo; el *proyecto de vida* como elemento básico de la *formación permanente*.

Sobre el tema de *la santidad cristiana* se ha hablado mucho en estos tiempos postconciliares; se ha hecho resaltar la urgencia, la necesidad y la posibilidad. El capítulo quinto de la *Lumen Gentium* tiene la ventaja de centrar la realidad eclesial en este tema. Los mismos textos conciliares y postconciliares presentan *la santidad específica del sacerdote*, indicando su urgencia y su posibilidad. El acento recae en la caridad pastoral, como vivencia de lo que uno es (consagración) y de lo que uno realiza (misión). El hecho de participar en la misma consagración sacerdotal de Cristo y de estar llamados a prolongar su misma misión, requiere una sintonía e imitación que es también configuración.

²⁶ No está de más recordar los documentos conciliares de contenido sacerdotal explícito. He intentado recoger todo este material, citando los estudios ya realizados por numerosos autores, en: *Espiritualidad sacerdotal. Servidores del Buen Pastor*, EDICEP, Valencia, 2008).

Como hemos indicado en el primer apartado del presente estudio, san Juan de Ávila presenta el tema de la santidad de la Iglesia, también centrado en la caridad y como urgencia de renovación en aquellos tiempos difíciles.

El tema de la «*caridad pastoral*» del sacerdote tiene que afrontarse a la luz de la santidad como «perfección de la caridad» (cfr. LG, 5) y concretarse en el seguimiento evangélico al estilo de los Apóstoles (cfr. PO, 12-18 y PDV, cap. III). No puede identificarse exclusivamente con la acción pastoral, sino que reclama la vivencia y compromiso. Se trata del *seguimiento evangélico radical según el modelo o estilo de vida de los Apóstoles*.

En san Juan de Ávila, la «*caridad pastoral*» se presenta como celo apostólico o celo de almas, especialmente por parte de los sacerdotes (pastores). En el Tratado sobre el sacerdocio (n. 37), inspirándose en san Juan Crisóstomo y en san Gregorio Magno, califica el encargo de dirección de almas, como «arte de las artes». El pastor debe saber «llorar a sus hijos muertos» como la viuda de Naim (cfr. *Audi Filia*, cap. 11; Tratado sobre el sacerdocio, n. 11; Plática 2ª).

La *referencia a Cristo Buen Pastor que da la vida*, es continua: «En cruz murió el Señor por las ánimas; hacienda, honra, fama y a su propia Madre dejó por cumplir con ellas» (Sermón 81). Es amor que nace de la intimidad con Cristo; por esto el apóstol está invitado a «tener verdadero amor a nuestro Señor Jesucristo, el cual le cause un tan ferviente celo, que le coma el corazón». Es amor de «verdadero padre y verdadera madre» (Tratado sobre el sacerdocio, n. 39).

La *exigencia de santidad y renovación de los pastores* es debida de modo especial al ministerio de cuidar de las «almas» (Sermón 9), «por las cuales derramó Jesucristo su sangre» (Trento II, n. 40). «Si de veras nos quemase las entrañas el celo de la casa de Dios... ¡Cómo tendrá paciencia en ver las esposas de Cristo enajenadas de Él y atadas con nudo de amor tan falso!» (Carta 208). Pide a los sacerdotes «corazones de madre» (Sermón 24).

La *labor pastoral* reclama renovación y dedicación, puesto que «a quien se le encomiendan las ánimas, le es encomendado el Cuerpo místico de Jesucristo para que lo cure y fortalezca, y lo hermosee con tantas virtudes que sea digno de ser llamado cuerpo de tal cabeza, como es Jesucristo» (Tratado sobre el sacerdocio, n. 37). «El jornalero, que principalmente trabaja por el dinero, en viendo el lobo, salta por las tapias» (Plática 7ª)²⁷.

Como hemos indicado en el primer apartado, el examen de los candidatos antes de ordenarse tiene que ser sobre la caridad: «Cuando los quieren ordenar, examí-

²⁷ Las cartas a sus discípulos predicadores son una continua llamada a renovarse para este servicio pastoral. Ver, por ejemplo las cartas 1, 2, 4, 136, etc. La tarea pastoral tiene como objetivo «engendrar hijos» según los planes salvíficos de Dios: «Esposa buscamos, no nos alcemos con ella, ánimas, en las cuales sea Cristo aposentado y nosotros olvidados» (Carta 1).

nanlos si saben cantar y leer, si tienen buen patrimonio; pues ya, si saben unas pocas de cánones y tienen buen patrimonio, ¡sus!, ordenar. ¿En qué examinará Dios? En la caridad para con todos y en la oración» (Sermón 10). Tienen que ser, pues, pastores llenos de caridad, «que velen su ganado, que puedan decir como el Señor: *No me las arrebatará nadie*» (Sermón 15; cfr. Jn 10, 30).

El Maestro califica la caridad pastoral como *dolores de parto*, porque sin desprendimiento y pobreza, no habría fecundidad apostólica: «Quien no mortificare sus intereses, honra, regalo, afecto de parientes, y no tomare la mortificación de la cruz, aunque tenga buenos deseos concebidos en su corazón, bien podrán llegar los hijos al parto, mas no habrá fuerza para los parir» (Sermón 81).

La vida sacerdotal tiene que ser según *el modelo evangélico de los Apóstoles*. El Maestro pide que los sacerdotes sean «retrato de la escuela y colegio apostólico y no de señores mundanos» (Toledo I, n.4). La pauta de la vida de los Apóstoles, urgida ya desde la formación inicial, ayudará a una mejor selección y formación sacerdotal: «Los mejores son aquellos que, dejadas todas las cosas, contentos con letras y virtud, buscan esta dignidad para servir a Cristo imitando a Él y a sus Apóstoles» (Toledo II, n. 10)²⁸.

Ha sido muy aceptada y comentada la expresión conciliar «*unidad de vida*»: «Esta unidad de vida no la pueden conseguir ni el orden meramente externo de la obra del ministerio ni la sola práctica de los ejercicios de piedad, aunque la ayudan mucho. La pueden organizar, en cambio, los presbíteros imitando en el cumplimiento de su ministerio el ejemplo de Cristo Señor, cuyo alimento era cumplir la voluntad de Aquel que lo envió a completar su obra» (PO, 14). Es, pues unidad de vida que armoniza la vida espiritual y la acción ministerial²⁹.

En el Maestro Ávila, se puede apreciar un *equilibrio de ministerios* que, en cuanto vivencia, emana del equilibrio del corazón y de la sintonía con la comunión eclesial. La predicación se armoniza con los ministerios sacramentales, especialmente la Eucaristía, y todo se dirige a construir la comunidad eclesial según la caridad y comunión.

La «unidad de vida», delineada por el decreto conciliar *Presbyterorum Ordinis*, es la armonía entre la tensión contemplativa y la tensión apostólica. Esta armonía aparece en la doctrina avilista: «Los sacerdotes somos diputados para la honra y contentamiento de Dios y guarda de sus leyes en nos y en los otros» (Plática 1ª).

²⁸ Califica de «recia palabra» (Plática 16) la llamada evangélica del «sígueme». Los obispos son los más llamados a vivir esta vida evangélica, como sucesores de los Apóstoles, que por esto la Iglesia «se llama Ecclesia apostólica» (Plática 9ª; cfr. Toledo I, n. 8 y 10). Los presbíteros participan en esta realidad «apostólica» (Sermón 81; cfr. Gálatas, n. 25). El Maestro aplica este tema a la castidad (celibato) y pobreza (cfr. Diccionario de San Juan de Ávila, *op. cit.*, voces respectivas).

²⁹ D. RUZINDANA, *L'unité et l'harmonie de la vie spirituelle des prêtres dans la perspective du Concile Vatican II; «Presbyterorum Ordinis» n. 14* (Roma, Pont. Univ. Gregoriana, 1990) (Tesis).

Los sacerdotes son «abogados por el pueblo de Dios, ofreciendo al unigénito Hijo delante del alto tribunal del Padre... maestros y edificadores de ánimas» (Trento I, n. 12). La «unidad de vida» del sacerdote se demuestra en el amor y comunión de Iglesia. En la época del Maestro Ávila, las rupturas y también la falta de entrega se debían a no apreciar la comunión eclesial. La unidad del corazón y de la comunidad se concreta en el amor a la Iglesia (cfr. Sermones 8, 27 y 45).

La santidad sacerdotal se presenta como amor a la Iglesia. Se necesitan «en la Iglesia corazones de madre en los sacerdotes» (Plática 2ª), que son «los ojos de la Iglesia» (*ibidem*) y sus «enseñadores» (Sermón 55) y «guardas de la viña» (Sermón 8). La falta de santidad sacerdotal equivaldría a presentar la «faz desfigurada» de la Iglesia (Sermón 55)³⁰.

Uno de los temas sacerdotales más característicos del concilio y postconcilio es la «*fraternidad sacramental*» en el *Presbiterio de la Iglesia particular y en relación con el propio obispo*. Son significativas las expresiones de los documentos actuales, sobre el Presbiterio como «fraternidad sacramental» (PO, 8) o «íntima fraternidad» exigida por sacramento el Orden (LG, 28), como signo eficaz de santificación y evangelización. Por esto, el Presbiterio es «mysterium» y «realidad sobrenatural» (PDV, 74), que matiza la espiritualidad de sus componentes, en el sentido de pertenecer a una «familia sacerdotal» (CHD, 28; PDV, 74)³¹.

No pretendemos encontrar en el Maestro Ávila nuestra terminología actual, pero sí podemos observar una constante eclesial que él percibe, vive y transmite, es decir, la necesaria y fructífera unión de los presbíteros entre sí y con su obispo (su doctrina y su testimonio). En él se armoniza esta realidad con el aprecio a instituciones eclesiales religiosas de la época. Algunos de sus discípulos eran religiosos. Es conocido el aprecio que San Ignacio tenía del Maestro.

Precisamente en la primera plática, dirigida a los clérigos de Córdoba, con pocas palabras, llenas de colorido, describe el Presbiterio en sus líneas esenciales de fraternidad, fuente de santidad y de misión: «Y, si cabeza y miembros nos juntamos a una en Dios, seremos tan poderosos, que venceremos al demonio en nosotros y

³⁰ J. DEL RÍO MARTÍN, *El Espíritu Santo y la Iglesia en los escritos de San Juan de Ávila*, en *Isidorianum*, 7, n. 13 (1998), pp. 51-85; M. MARTÍN DE NICOLÁS, *Imágenes de la Iglesia en San Juan de Ávila*, en *Miscelánea Comillas*, 45 (1987), pp. 27-68; J.I. TELLECHEA IDIGORAS, *San Juan de Ávila y la reforma de la Iglesia*, en *El Maestro Ávila*. (Actas del Congreso Internacional), *op. cit.*, pp. 47-75.

³¹ Esta fraternidad en el Presbiterio equivale a «una sola familia cuyo padre es el Obispo» (CHD, 28), puesto que «los presbíteros constituyen con sus obispos un solo Presbiterio» (LG, 28). Por esto, el Presbiterio es «*lugar privilegiado*», donde todo sacerdote (especialmente el diocesano o «secular», por estar «incardinado»), puede «encontrar los medios específicos de santificación y evangelización» (Directorio 27). El obispo es el fundamento visible de la unidad en la Iglesia particular y en su Presbiterio (LG, 23; cfr. PO, 7-8), y es él principalmente quien debe «fomentar la santidad de sus clérigos, de los religiosos y de los laicos, de acuerdo con la peculiar vocación de cada uno» (CHD, 15). Ver también *Pastores Gregis* n.13.

libraremos al pueblo de sus pecados, porque... hizo Dios tan poderoso al estado eclesiástico, que, si es el que debe, influye en el pueblo toda virtud, como el cielo influye en la tierra» (Plática 1ª)³².

Este cuidado de los Obispos respecto a la vida y ministerio de los sacerdotes (al que insta *Christus Dominus* n. 28), en el Maestro Ávila se describe como una preocupación para que los sacerdotes sean «sabios y santos, los más sabios y santos del pueblo... A los prelados manda San Pedro que hagan estas cosas con la clerecía, y a la clerecía manda que sea humilde y obediente a su prelado» (Plática 1ª; cfr. 1Pe 5,1-4). El motivo principal consiste en que los obispos «son obligados a dar a sus ovejas pastores que las sepan apacentar» (Trento II, n. 71).

Las relación del Obispo con sus sacerdotes la describe el Maestro con términos familiares: «Y pues prelados con clérigos son como padres con hijos y no señores con esclavos, prevéase el Papa y los demás en criar a los clérigos como a hijos, con aquel cuidado que pide una dignidad tan alta como han de recibir; y entonces tendrán mucha gloria en tener hijos sabios y mucho gozo y descanso en tener hijos buenos, y gozarse ha toda la Iglesia con buenos ministros» (Trento I, n. 6)

Aquí encajaría el tema de la *espiritualidad específica del sacerdote en cuanto diocesano o secular*. No se trata de reivindicaciones y menos de tensiones y polémicas, sino de vivir con autenticidad lo que uno es y hace, como sacerdote signo personal y sacramental de Cristo, «incardinado» en una Iglesia particular (o en una institución eclesial). Son realidades de gracia que reclaman vivencia («vida según el Espíritu», espiritualidad): pertenecer de modo estable a una Iglesia particular (o a una institución eclesial), pertenecer a la familiar del Presbiterio, depender también espiritualmente del propio Obispo.

La realidad a la que aspira san Juan de Ávila, anclado en toda la tradición de la Iglesia, es que se tome conciencia de ello por parte de quienes pertenecen (por estar incardinados) a una Iglesia particular, los cuales, respecto al ministerio, «son de la intrínseca razón de la Iglesia» (Sermón 81), puesto que guardas son de la viña los pontífices, los predicadores, los sacerdotes» (Sermón 8)³³.

³² Consta por la carta n. 239, que el texto de esta plática fue enviada, adjunto a la carta, a su discípulo P. Francisco Gómez para el Sínodo de 1563 (convocado por Don Cristóbal de Rojas). En el apartado primero hemos aludido a la responsabilidad del Obispo respecto a formar a sus presbíteros (cfr. Trento II, n. 43). La formación impartida a los presbíteros hará de ellos un «retrato de la escuela y colegio apostólico, y no de señores mundanos» (Toledo I, n. 4).

³³ Con una terminología distinta de la de nuestros días, la frase que acabamos de citar, queda encuadrada en esta afirmación más amplia: «Oh dichosas ovejas que en tiempo de tal Pastor fueron vivas, y dichosas lo serán la que cayeren en manos de prelado que imitare este celo! Él así lo dejó ordenado: que el Papa quedó en su lugar, y los prelados suceden a los Apóstoles, y los curas a los setenta y dos discípulos, como San Jerónimo dice; y éstos son de la intrínseca razón de la Iglesia; y los religiosos son añadidos para ayudar a los prelados y curas» (Sermón 81).

En el Maestro Ávila no encontramos nuestra terminología actual, pero sí la realidad de un grupo o tal vez una «*escuela sacerdotal*», que vive las características que hemos indicado. Sin dar una importancia excesiva a la de la expresión «escuela» (que será una terminología posterior como se haría con la escuela sacerdotal francesa después de la muerte de sus protagonistas), lo que sí consta es de la existencia de un grupo numeroso y compacto de discípulos que seguían las pautas y el testimonio el Maestro Ávila. Esta «realidad» de gracia dejó huella en la historia del ministerio y de la vida sacerdotal, especialmente en España y en Hispanoamérica³⁴.

El proyecto de vida, pedido por Juan Pablo II (PDV, 79), es quizá el punto que menos se ha puesto en práctica, al menos si se refiere a la redacción escrita de un proyecto que se va revisando periódicamente en el mismo Presbiterio: «El Obispo es el responsable de la formación permanente, destinada a hacer que todos sus presbíteros sean generosamente fieles al don y al ministerio recibido, como el Pueblo de Dios los quiere y tiene el “derecho” de tenerlos. Esta responsabilidad lleva al Obispo, en comunión con el presbiterio, a hacer un proyecto y establecer un programa, capaces de estructurar la formación permanente no como un mero episodio, sino como una propuesta sistemática de contenidos, que se desarrolla por etapas y tiene modalidades precisas» (PDV, 79). Se trataría, según mi parecer, de una redacción sencilla y práctica, que indicara: ideario (síntesis doctrinal), objetivos (humano, espiritual, intelectual, pastoral) y medios o también etapas. Se trata de «sostener, de una manera real y eficaz, el ministerio y vida espiritual de los sacerdotes» (PDV, 3)³⁵.

En el Maestro Ávila encontramos normas de vida para él o para sus discípulos. A sus dirigidos, especialmente a sus discípulos sacerdotes, les propone a veces un plan concreto: tiempos de oración, estudio, trabajo o ministerio, descanso...³⁶

Hablando a los sacerdotes, invita a seguir las directivas de sus propios obispos: «Con deseo de nuestra enmienda (Dios) nos envía prelado que, por la misericordia

³⁴ J. ESQUERDA BIFET, *Escuela sacerdotal española del s. xv: Juan de Ávila*, Instituto Español de Historia Eclesiástica, Roma, 1969); Ídem (con datos actualizados), *Introducción a la doctrina de San Juan de Ávila*, op. cit., cap. II; B. JIMÉNEZ DUQUE, *El Maestro Juan de Ávila*, BAC, Madrid, 1988) cap. VII (la escuela sacerdotal); Ídem, *La escuela sacerdotal de Ávila y San Juan de Ávila*, en *El Maestro Ávila* (Actas del Congreso Internacional), o.c., pp. 893-913.

³⁵ Resumo el tema en: *Ideario, objetivos y medios para un proyecto de vida sacerdotal en el Presbiterio*, en *Sacrum Ministerium*, 1 (1995), pp. 175-186. Una de las mejores propuestas que he encontrado: *Proposta di vita spirituale per i presbiteri diocesani*, EDB, Bologna, 2003.

³⁶ En el epistolario aparecen algunos planes de vida espiritual. Por ejemplo, las cartas n. 5 (al Maestro García Arias, sobre el estudio), n. 8 (horario de vida espiritual para un sacerdote), n. 148 (vida comunitaria para un grupo de canónigos), n. 225 (un plan de estudio para un discípulo), n. 236 (plan de vida espiritual para un discípulo). Incluso propone algunas pautas en sus cartas a algunos obispos: Don Pedro Guerrero (nn. 177-181, 243-244, 248), Don Cristóbal de Rojas (nn. 215 y 182).

de Dios, tiene celo de nos ayudar a ser lo que debemos... A los prelados manda San Pedro que hagan estas cosas con la clerecía, y a la clerecía manda que sea humilde y obediente a su prelado» (Plática 1ª).

Seguramente que el tema postconciliar al que se han dedicado más esfuerzos, ha sido el de la *formación permanente (integral)*. Abarca, como se sabe, los niveles: humano, espiritual, intelectual, pastoral, siempre en la vida personal y comunitaria³⁷.

En algunos sermones, san Juan de Ávila recuerda la obligación de los Obispos respecto a la formación de sus sacerdotes: «El prelado es obligado a, si tales oficiales no hay, hacerlos él, dándoles aparejo para estudio, y ayudar para ello a los que no tienen; y con doctrina y buenos ejemplos hacerlos tales que sean modelos, a cuya forma se edifiquen las ánimas; porque para esto el prelado es prelado y para esto principalmente le es dada la renta; porque el fin de él ha de ser la edificación de las ánimas, y no hay mejor medio para esto que hacer gente tal que sea para ello» (Sermón 81)³⁸.

La formación permanente (posterior a la ordenación) presupone haber adquirido el hábito de estudio durante la formación inicial. Consta la falta de «ciencia» en los «ministros» (cfr. Tratado sobre el sacerdocio, n. 42), «cuya ignorancia es mucho de llorar» (Toledo I, n. 44). Aconseja proporcionar los libros necesarios, especialmente sobre la Sagrada Escritura, los Santos Padres, los documentos conciliares y la doctrina moral: «Que tengan los dichos libros y estudien en ellos, pues, sin esto, todo es perdido» (Trento II, n. 71; cfr. Toledo I, nn. 44-46)³⁹.

El Maestro es consciente que la responsabilidad de esta formación permanente recae especialmente sobre los obispos, llamados a «hacer pláticas a sus clérigos» (Carta 244). En esta misma carta (dirigida a Don Pedro Guerrero, arzobispo de Granada) propone: «Que se dé orden cómo en los pueblos haya lección para los clérigos, así para saber lo que conviene saber para sí y para otros, como para estar bien ocupados».

³⁷ Cfr. Comisión Episcopal del Clero, España: *Documentos. La formación sacerdotal permanente* (Madrid, EDICE, 2004).

³⁸ La formación impartida en el seminario deberá continuar después de la ordenación, proporcionando a los clérigos medios adecuados (cfr. Trento II, n. 63). Ver también: Toledo I, n. 44-45. Un cuidado muy especial deberá prestarse a los formadores (cfr. *ibid.*, 40-41). Sugiere enviar candidatos a las universidades para especializarse (cfr. *ibid.*, n. 40). Propone la creación de residencias sacerdotales (cfr. Toledo II, n. 80; Carta 233).

³⁹ Ver una lista de libros que recomienda a sus discípulos en la plática 3ª y en algunas las cartas nn. 1, 4, 146, 225. Propone elaborar un catecismo más completo que el general («en latín»), dirigido especialmente a la formación continuada de los ya sacerdotes: «Debíase mandar que éste (catecismo) le tuviesen todos los curas y los predicadores y con efecto leyesen en él» (Trento II, n. 63).

III. EL VALOR PERMANENTE Y ACTUAL DE JUAN DE ÁVILA
PARA LA RENOVACIÓN SACERDOTAL EN EL CONTEXTO
DE UNA HISTORIA DE GRACIA Y UNA HERENCIA RECIBIDA

Es importante observar el abigarrado grupo de discípulos del Maestro Ávila. Se podría calificar de grupo «interdisciplinar», en el sentido de variedad de carismas y de instituciones a que pertenecían o pertenecerían después de la muerte del Maestro. De hecho, Juan de Ávila era apreciado por obispos, instituciones religiosas y figuras de gran relieve. Todas estas personas e instituciones le consideraban como alguien que pertenecía a la propia familia. Este aprecio del Maestro por parte de todas las instituciones eclesiales continuó posteriormente en escritores espirituales de diversas escuelas o tendencias⁴⁰.

Tal vez ésta sería una de las características que podrían hoy ayudar a rehacer el tejido de la comunión intraeclesial con la colaboración de todos los «carismas». Especialmente tratándose de sacerdotes y de instituciones apostólicas, el Maestro Ávila es también hoy apreciado por grupos muy diferenciados, precisamente por encontrar en él un punto de apoyo para la armonía de vivir la misma espiritualidad cristiana y sacerdotal específica según diversas modalidades.

La actualidad del Maestro Ávila se fundamenta en el uso adecuado que él hace de los contenidos bíblicos (especialmente los Evangelios, san Pablo y san Juan), así como en el modo de valorar el Magisterio de su época o de épocas anteriores. Su gran aprecio por los santos del pasado y por los autores de su época o de épocas anteriores (a veces con cierto sentido crítico como en el caso de Erasmo), le confirió la capacidad de afrontar las situaciones nuevas de su propia época en el contexto de una evolución armónica y audazmente renovadora. Fue renovador porque supo aprovechar una herencia de gracia que provenía del pasado⁴¹.

Con ocasión de su canonización (31 mayo 1970), Pablo VI presentó al Maestro como «tipo polivalente de todo sacerdote de nuestro días», que, por su santidad de vida y por su disponibilidad ministerial, ayuda a superar las dudas nacidas de la «crisis de identidad». Pablo VI recordó que había sido proclamado por Pío XII Patrono del Clero español (1946) y resaltó «la firmeza en la verdadera fe, el auténtico amor a la Iglesia, la santidad de su Clero, la fidelidad al Concilio, la imitación de Cristo, tal como debe ser en los nuevos tiempos» (Homilía durante la canonización).

⁴⁰ Es lógico el aprecio por parte de los carmelitas (el Maestro aprobó la autobiografía de Santa Teresa), los jesuitas (debido al gran aprecio de San Ignacio y a los discípulos avilistas que pasaron a la Compañía), los dominicos (Fray Luis de Granda es discípulo suyo y el primer biógrafo), los Hermanos de San Juan de Dios (convertido y dirigido espiritualmente por el Maestro), etc.

⁴¹ Esta valoración de una figura del pasado en su contexto histórico y en relación con la actualidad, es la metodología que ha seguido Benedicto XVI, al presentar algunas figuras «sacerdotales» en las audiencias del miércoles.

En la misma homilía de canonización, el Papa recordó la influencia del Memorial en el concilio tridentino y lo presentó como un auténtico reformador: «Y cuando se dirige al Papa y a los Pastores de la Iglesia ¡qué sinceridad evangélica y devoción filial, qué fidelidad a la tradición y confianza en la constitución intrínseca y original de la Iglesia y qué importancia primordial reservaba a la verdadera fe para curar los males y prever la renovación de la Iglesia misma!... Pero no ha sido un crítico contestador, como hoy se dice. Ha sido un espíritu clarividente y ardiente, que a la denuncia de los males, a la sugerencia de remedios canónicos, ha añadido una escuela de intensa espiritualidad» (Homilía durante la canonización)⁴².

En los documentos actuales del Magisterio (encíclicas preconciarias, documentos conciliares y postconciarios) y en la teología moderna, encontramos una doctrina abundante sobre el sacerdocio. Respecto al sacerdote ministro se concreta en la participación ontológica peculiar respecto a la consagración sacerdotal de Cristo, en la participación y prolongación de su misma misión y en la imitación y sintonía de virtudes y actitudes.

Respecto a las enseñanzas sobre el sacerdocio, encontramos en la doctrina de san Juan de Ávila todos los puntos fundamentales: Cristo Sacerdote, el Pueblo sacerdotal, el sacerdocio ministerial, los ministerios, la santidad y espiritualidad específica. En él no encontramos la misma terminología ni tampoco la evolución y avances posteriores, pero podemos disponer de contenidos válidos basados en la Escritura, los Santos Padres, el Magisterio y la tradición en general. Intentemos resumir los *puntos fundamentales de la doctrina del Maestro Ávila sobre el sacerdocio*⁴³.

San Juan de Ávila describe a *Jesucristo Sacerdote y víctima* como «principal sacerdote y fuente de nuestro sacerdocio» (Tratado del sacerdocio, n. 10), representado en la celebración eucarística por el sacerdote ministro. Su sacerdocio consiste en su misma mediación: «El Padre Eterno puso un Medianero entre nosotros y Él para que por su medio alcanzásemos misericordia» (Carta 222). «Jesucristo se puso en medio de Dios Padre y de mí, y Él recibió los golpes en sí mismo y en Él me perdonó el Padre lo que yo había de pecar» (Sermón 3). «Sepan todos que otro medianero principal no hay si Él no» (Sermón 34).

⁴² Durante el rezo del Ángelus, el mismo día de la canonización, el Papa invitó a conocerlo e imitarlo: «Es un Santo español del 1500, gran predicador, gran escritor, gran promotor de la reforma de la Iglesia, en el período del concilio de Trento, y gran maestro de vida espiritual». En el discurso durante la audiencia a los peregrinos, al día siguiente, invitó a imitar su figura «profética», especialmente por «una santidad de vida nada común, un celo apostólico sin límites, una fidelidad sin engaños a la Iglesia» (1 junio 1970).

⁴³ Hay que reconocer que ya existían algunas publicaciones importantes sobre el sacerdocio: Pedro DE SOTO, *Tractatus de institutione sacerdotum* (Dillingen, 1558); J. CLICHTOVE, *De vita et moribus sacerdotum* (Colonia 1519); J. DÍAZ DE LUCO, *Instrucción de prelados* (Alcalá, 1530); Ídem, *Aviso de curas* (Alcalá, 1543), etc.

Y en las víctimas del Antiguo Testamento «estaba Cristo como encerrado» (Gálatas n.31; cita Heb 10, 5-7). Su victimación consiste en ofrecerse «a la redención del linaje humano» (*ibidem*). Es «ungido» (Mesías) para ser sacerdote y víctima: «Cristo fue sacerdote y sacrificio» (Juan I, lec. 16; cfr. Sermón 3).

La comparación con los sacerdotes del Antiguo Testamento, que traían escritos los nombres de las tribus de Israel, le sirve al Maestro para recordar que Cristo «los tiene escritos en su corazón» (*Audi Filia*, cap. 78). «Este Señor, por institución y juramento irrevocable de su Padre eterno, es Sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec, sacerdote más digno que el de Aarón» (Sermón 35; cfr. Sal 109, 4).

El Maestro entra en los sentimientos sacerdotales de Cristo, muerto en cruz, como Esposo que da la vida por su esposa: «¿Qué te parecería un día de la cruz por desposarte con la Iglesia, y hacerla hermosa, que no la quedase mancilla ni ruga?» (Tratado del Amor, n. 8; cfr. Ef 5, 25-27).

El sacerdocio de Cristo es eminentemente «pastoral», del Buen Pastor que da la vida, ya representado en el sacrificio de Abel, quien «es figura de nuestro justo y soberano pastor, el cual dice de sí: *Yo soy el Buen Pastor*. Y también es sacerdote; y, por consiguiente, como dice San Pablo, *ha de ofrecer dones y sacrificios a Dios*... No tenía este gran sacerdote qué ofrecer por los pecados del mundo, sino *a sí mismo*... somos lavados de nuestros pecados, mirados de Dios, y agradables a Él, como sacrificio ofrecido por ese sumo Sacerdote y Pastor» (*Audi Filia*, cap. 87; cfr. Jn 10, 10 y Heb 5, 1).

El sacerdocio común de los fieles constituye la realidad de la *Iglesia como Pueblo sacerdotal*. El tema va apareciendo espontáneamente en los escritos avilistas, con la particularidad de acentuar el sentido de unión y transformación en Cristo, como partícipes de su filiación: «Nos hizo hijos siendo Él Hijo, y sacerdotes siendo Él Sacerdote» (Carta 1). A esta realidad de gracia se la puede llamar «sacerdocio»: «A los cristianos hízolos sacerdotes en el espíritu... así todo cristiano tiene poder para en el altar de su corazón sacrificar a Dios» (Juan I, 16^a).

No se trata tanto de una participación en ceremonias y responsabilidades, cuanto de una oblación unida a la de Cristo: «Y ofreciéndote a ti de esta manera, haces al Señor más señalados servicios en esto que si mil mundos le dices» (Sermón 43). «Pareceos que es poquito bien éste que Cristo nuestro Redentor os hizo, que tengáis derecho para ofrecer a Dios vuestro corazón y que le parezca a Dios bien?» (Juan I, lec.16^a). Es, pues, un «sacerdocio espiritual» (Sermón 73; comenta 1 Pe 2, 9 y Ap 5, 10).

Es sacerdocio «real», de participación en el Reino de Dios: «Que no en balde se dice en la Escritura el reino de los fieles *reino sacerdotal*, sino porque no sólo ha de ser regido por humana razón, para alcanzar su fin y ser llamado humano, mas también con la ley divina, para ser llamado santo y cristiano, pasando de lo humano a lo divino, como cuando a uno bautizan y le ponen nombre nuevo» (Carta 11).

Hay un elemento fundamental que el Maestro subraya: el camino de santidad como camino de oblación sacrificial. Se trata de compartir, como Iglesia esposa, el sacrificio de Cristo Esposo (cfr. *Audi Filia*, cap. 30-42; Tratado del Amor, n. 8;

Sermón 6). Resumiendo, el sacerdocio común de los fieles es participación en el sacerdocio de Cristo por medio del bautismo, para ofrecerse a sí mismos unidos al sacrificio de Cristo, especialmente en el sacrificio eucarístico.

El *sacerdocio ministerial* es participación y representación especial de Cristo Sacerdote y Buen Pastor. Se participa en el mismo amor esponsal y pastoral de Cristo: «En cruz murió el Señor por las ánimas; hacienda, honra, fama y a su propia Madre dejó por cumplir con ellas» (Sermón 81). Así, pues, pregunta al sacerdote ministro: «¿cómo tendrá paciencia en ver las esposas de Cristo enajenadas de El y atadas con nudo de amor tan falso como el que el Señor aborrece!» (Carta 208).

La transformación ontológica, por la consagración, pide la representación también como imitación y prolongación: «Ha de ser la representación tan verdadera, que el sacerdote se transforme en Cristo» (Tratado sobre el sacerdocio, n. 26). «Quiso Jesucristo dar parte a los sacerdotes para que exteriormente pudiesen ofrecer sacrificios» (Juan I, 16^a). «Allí (en los sacramentos de la Eucaristía y de la penitencia) representamos y prolongamos su sagrada persona, y decimos las palabras en persona de Él» (Plática 1^a). «Dios obedece a la voz del hombre en las palabras de la consagración» (*ibidem*, 63s). «Nos veremos todos enteros consagrados al Señor con el trato o tocamiento del mismo Señor» (*ibidem*, 89s).

Por el hecho de representar a Cristo, se exige y se hace posible la santidad sacerdotal: «En el oficio sacerdotal representamos la persona de Jesucristo nuestro Señor» (Plática 2^a). «En la Misa nos ponemos en el altar en persona de Cristo a hacer el oficio del mismo Redentor» (Carta 157). Por esto, «relicarios somos de Dios, casa de Dios y, a modo de decir, criadores de Dios» (Plática 1^a).

En este contexto entra la armonía de todos los ministerios (proféticos, litúrgicos, diaconales), también en la prolongación de la oración sacerdotal de Cristo: «Somos los ojos de la Iglesia, cuyo oficio es llorar los males todos que vienen al cuerpo» (Plática 2^a). «¿Cuán mal te sabemos agradecer el poder que has dado a los sacerdotes y cómo los has hecho dispenseros de tus merecimientos!» (Sermón 58).

Cualquier ministerio debe ejercerse como «personas públicas», a modo de «embajadores» del Señor (Plática 13^a), siempre como «padre de todos» (Plática 2^a). Los ministerios valen por sí mismos, más allá de la santidad del ministro, porque Dios «no mira a los merecimientos de aquel sacerdote en particular, sino mira a los merecimientos de la Iglesia universal, en cuyo lugar ofrece el sacerdote aquello» (*ibidem*, 10ss). Los sacerdotes ministros, son «enseñadores» (Sermón 55) y «guardas de la viña» (Sermón 8).

Esta realidad de participación, prolongación, representación, urge a la imitación de Cristo Buen Pastor: «¡Oh eclesiásticos, si os miraseis en el fuego de vuestro pastor principal, Cristo, en aquellos que os precedieron, apóstoles y discípulos, obispos mártires y pontífices santos!» (Plática 7^a). Los sacerdotes han sido llamados «para pastores y criadores del ganado, que los apacienten en los pastos de ciencia y

doctrina... y aunque sea con derramar sangre y dar la vida, como hizo Cristo, y dijo que este tal es el Buen Pastor» (Toledo I, n. 6; cfr. Sermón 81).

Los que con nuestra terminología actual calificaríamos de «signo» de Cristo ante la Iglesia, el Maestro Ávila lo describe con esta base patristica: «El sacerdote, como Orígenes dice, es la faz de la Iglesia; y como en la faz resplandece la hermosura de todo el cuerpo, así la clerecía ha de ser la principal hermosura de toda la Iglesia» (Tratado sobre el sacerdocio n. 11; cfr. Orígenes, *In Lev. homil.* 5,3.4).

Para el Maestro Ávila, como para el concilio Vaticano II (cfr. PO, 5), la Eucaristía es ministerio: «El sacerdote representa en la misa a Jesucristo nuestro Señor» (Tratado del sacerdocio, n. 10). De ahí arranca el sentido de representar a Cristo, quien dejó «en manos de ellos su poder, su honra, su riqueza y su misma persona» (Plática 1ª; cfr. Tratado sobre el sacerdocio n. 25). En el ministerio eucarístico se muestra del amor de Cristo a los sacerdotes: «Con inefable amor dio a los sacerdotes ordenados... que, diciendo las palabras que el Señor dijo sobre el pan y vino, hagan cada vez que quisieren lo mismo que el Señor hizo el Jueves Santo» (Sermón 35)⁴⁴.

La oración del sacerdote es ministerio, puesto que prolonga la oración de Cristo Sacerdote, participando en su misma mediación: «Y aquél ha de tener por oficio orar, que tiene por oficio el sacrificar, pues es medianero entre Dios y los hombres, para pedirle misericordia» (Plática 2ª). Su vida de oración garantizará los consejos que ha de dar: «El sacerdote que no ora... darme ha por consejo de Dios consejo suyo» (Sermón 5-2). «¡Oh sacerdotes!... habíamos de andar siempre importunando a Nuestro Señor con oraciones» (Sermón 13). Es también oración personal, a modo de «un trato muy familiar con Dios, un admitirlos Dios a su conversación como amigos suyos» (Plática 3ª). Pero es actitud interna para vivir la realidad de mediación: «Esto, padres, es ser sacerdote, que amansen a Dios cuando estuviere, ¡ay!, enojado con su pueblo; que tengan experiencia que Dios oye sus oraciones y les da lo que piden, y tengan tanta familiaridad con él» (Plática 1ª)⁴⁵.

Como ya hemos visto anteriormente, la figura de María entra espontáneamente en el ministerio y vida sacerdotal, como modelo y como madre: «Mirémosnos, padres, de pies a cabeza, ánima y cuerpo, y vernos hemos hechos semejables a la sacratísima Virgen María, que con sus palabras trujo a Dios a su vientre... Y el sacerdote le trae con las palabras de la consagración» (Plática 1ª). Ella es «Pas-

⁴⁴ La celebración eucarística recuerda la Encarnación y el misterio de María Virgen: «Y así hay semejanza entre la santa encarnación y este sacro misterio; que allí se abaja Dios a ser hombre, y aquí Dios humanado se baja a estar entre nosotros los hombres; allí en el vientre virginal, aquí debajo de la hostia; allí en los brazos de la Virgen, aquí en las manos del sacerdote» (Sermón 55; cfr. Plática 1ª).

⁴⁵ Fr. Luis de Granada afirma que el Maestro Ávila se preparaba devotamente para celebrar el oficio (*Vida*, parte 3ª, cap. 4).

tora, no jornalera», que mira a los redimidos como «herencia de sus entrañas» (Sermón 70)⁴⁶.

El Maestro Ávila dedicó gran parte de sus energías a la aplicación del concilio de Trento, colaborando en los diversos Sínodos o concilios provinciales⁴⁷.

LÍNEAS CONCLUSIVAS

Nunca se podrá responder a las gracias nuevas, que el Espíritu Santo comunica en cada época, sin tener en cuenta las gracias que el mismo Espíritu Santo ha concedido en épocas anteriores. Se vive y se transmite una historia de gracia a modo de herencia apostólica vivida en comunión eclesial histórica, dentro de una evolución armónica enriquecedora y renovadora. Sin esta armonía de comunión eclesial histórica, no sería posible una auténtica renovación general y concretamente sacerdotal.

En los escritos y en la figura de san Juan de Ávila, podemos constatar que su modo de afrontar y valorar las situaciones sacerdotales (y eclesiales en general) sigue siendo válido. Se necesita aprender a traducir la doctrina avilista a nuestra época, analógicamente como se hace para el proceso de «inculturación». En el proceso actual de la «nueva evangelización», el Santo Maestro tiene mucho que aportar. Resulta provechoso hacer una «relectura» de su figura y de sus escritos, para captar y aplicar mejor las orientaciones magisteriales de hoy, distinguiendo siempre la diferente terminología y el modo de presentar los temas.

El Maestro Ávila aportó una sana doctrina sacerdotal con vistas a una renovación auténtica en sus tiempos conciliares y postconciliares, porque se apoyó en la tradición eclesial sobre el seguimiento evangélico de los Apóstoles y de sus sucesores. Su modo de colaborar en la aplicación del concilio de Trento, especialmente en temas sacerdotales, es un referente actual. La doctrina avilista, unida indisolublemente a sus gestos y testimonio de vida, sigue siendo hoy una llamada profética, una «memoria» que alienta a una renovación auténtica y posible.

Su actitud humilde de corregir el texto del «Audi filia» (publicado sin su permiso), a la luz de la doctrina conciliar, se convierte en una llamada a la humildad

⁴⁶ Ver estudios sobre el sacerdocio en san Juan de Ávila, en notas anteriores. Ver también las voces respectivas del *Diccionario de San Juan de Ávila*, op. cit. Cito otros estudios en: *Juan de Ávila, Escritos sacerdotales*, BAC, Madrid, 2000); F.J. DIAZ LORITE, *San Juan de Ávila y Pastores dabo vobis*, en *El Maestro Ávila. (Actas del Congreso Internacional)* o.c., pp. 765-788.

⁴⁷ Las investigaciones universitarias sobre la doctrina y la figura de san Juan de Ávila, son una señal evidente de su actualidad. Me remito sólo a algunas Tesis más recientes: J.A. DE PABLOS, «*Amoris Officium*» como participación de la caridad de Cristo Cabeza y Pastor de la Iglesia, en *San Juan de Ávila* (Roma, Teresianum, 2009); B. GUERRERO GARCÍA, *El sacerdote como médico de las almas en San Juan de Ávila* (Roma, Teresianum, 2011); J. PÉREZ GALLEGÓ, *Cristo y el sacerdocio en San Juan de Ávila* (Roma, Pont. Univ. Gregoriana, 2006).

ministerial. En un caso crítico como el de esa corrección, san Juan de Ávila prefirió el bien de los fieles y la armonía con las enseñanzas conciliares, a sus propias opiniones o a su modo propio de exponer las cuestiones. El bien de las almas estaba por encima de sus propios intereses y de su propia fama⁴⁸.

El «nuevo fervor de los apóstoles» es indispensable para la «Nueva Evangelización». La renovación sacerdotal suscitada por los santos de cada época (como es el caso del Maestro Ávila) se ha basado siempre en el seguimiento evangélico al estilo de los Apóstoles. Quizá hoy, en un cambio de época, sería necesario proponer la «itinerancia» apostólica de san Juan de Ávila, en el sentido de disponibilidad para los cargos, de fraternidad en el Presbiterio a modo de familia sacerdotal y de misión sin condicionamientos y sin fronteras. Un corazón unificado unifica la propia comunidad a la que se pertenece y prepara el camino para construir la Iglesia y toda la humanidad como reflejo de la Trinidad de Dios Amor⁴⁹.

⁴⁸ Ver introducción al *Audi Filia*, sobre la edición de 1556 (Avisos y reglas cristianas), en: Obras completas, vol. I, p. 377ss.

⁴⁹ Juan Pablo II presentó la «Nueva Evangelización» (Puerto Príncipe, 9 marzo 1983) como una invitación a suscitar «nuevos métodos, nuevas expresiones y nuevo fervor de los apóstoles». Benedicto XVI, en la Carta Apostólica *Ubicumque et semper* (21 septiembre 2010) propuso buscar a los alejados, formar a los creyentes, actualizar y renovar esta formación.